

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11886** *RODI TR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VULCANIZADOS LOAN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Rodi TR, S.L., celebrada en el domicilio social el día 16 de julio de 2013, se ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Vulcanizados Loan, S.L., unipersonal, con extinción sin liquidación de la misma, con entera adquisición, por sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Lleida, 5 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Rodi TR, S.L. y administrador solidario de Vulcanizados Loan, S.L.U., Josep Esteve Oro.

**ID: A130050002-1**